



Ciudad de Querétaro, Qro., a 25 de noviembre de 2014.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones VI, XIII, XXIII y XXX, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II, IV, y XXIX, 68, 90 fracción IV, 209 y segundo transitorio, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 48, 49, 50, 51, 58, 59, 61, 69, 70 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; punto segundo de acuerdo inciso b) del acuerdo INE/CG93/2014; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **día 28 de noviembre de 2014**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de sesión extraordinaria de fechas 29 y 30 de octubre, y la ordinaria del día 31 del mismo mes; así como de la extraordinaria de fecha 14 de noviembre; todas del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del año 2014, presentados por la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E".
- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica, somete a la consideración del órgano de dirección superior el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior el Reglamento Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior el Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- XVI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que abroga el Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XVII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior el Reglamento de la Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- XVIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro.
- XIX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica, someten a la consideración del Consejo General la Convocatoria y los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en observancia al dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se determina no realizar el procedimiento de designación de asistentes electorales.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

XXI. Asuntos Generales

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

  
**Lic. Oscar Hinojosa Martínez**  
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA